

Quito, 28 de diciembre de 2013

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Socios para el día 2 de enero de 2014 para tratar el siguiente Orden del Día:

- Aprobación del Cronograma de Implementación de las NIIF's dando cumplimiento a la resolución SC.ICL.CPAIFRS.G1100 de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo

Atentamente,



Lic. Rita Neacato
GERENTE GENERAL

Recibido:



Ing. Steve Burgos
Socio



Lic. Linda Burgos
Socio

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA GANGOTEA Y RAMIREZ**

DE LA SESIÓN REALIZADA EL 02 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía Lic. Rita Neacato GERENTE GENERAL y la Lic Linda Burgos bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que luego se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1) DENOMINACIÓN:

CONSTRUCTORA GAGOTENA & RAMIREZ

2) FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

En la fecha citada y en la oficina ubicada en la calle Av. Ilalo E8-409 y Gribaldo Mino, habiéndose iniciado la Junta a las 15h30.

3) PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Preside la reunión la Lic Rita Neactao y actúa como Secretaria la Lic. Linda Burgos, ambos en sus respectivas calidades de Gerente General y Presidente de la compañía Constructora Gangotena y Ramirez

4) LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:

SOCIO CAPITAL PAGADO No. de votos (PARTICIPACIONES)

Lic. Rita Neacato	0,00	0%
Ing. Steve Burgos	\$ 350,00	43,75%
Lic. Linda Burgos	\$ 450,00	56.25%
TOTAL	\$ 800,00	100%

En virtud de lo expuesto, están presentes todas las personas que forman la sociedad.

5) ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS:

La Lic. Rita Neacato expresa que es necesario dar cumplimiento a la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010, sobre la aprobación para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Los presentes aceptan tratar los temas y constituirse en Junta Universal.

6) DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Se aprueba el plan para la implementación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIFS).

7) APROBACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Los presentes aprueban lo propuesto en esta reunión y por no haber otros asuntos, se concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la junta general extraordinaria universal de socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social de la compañía, a las 18h30.



Lic. Rita Neacato
GERENTE GENERAL



Lic. Linda Burgos
PRESIDENTE


Ing. Steve Burgos
SOCIO